

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, VINCULADOS CON LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE HA MOTIVADO EL JUICIO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JIN-359/2012, REALIZADO MEDIANTE EL OFICIO SGA-JA-7839/2012, POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL PROYECTO DE CALIFICACIÓN JURISDICCIONAL Y, EN SU CASO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y DE PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

México, Distrito Federal, 28 de agosto 2012.

ANTECEDENTES

1. Inicio del proceso electoral.- Con fecha siete de octubre de dos mil once, dio inicio el proceso electoral ordinario para la elección de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
2. Inicio periodo de precampaña.- Con fecha dieciocho de diciembre dos mil once, dio inicio el periodo de precampaña, en términos del Acuerdo CG326/2011 y del artículo 211, párrafo 2, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
3. Inicio periodo de campaña.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, párrafo tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el Acuerdo CG92/2012, el pasado treinta de marzo, inició el periodo de campañas electorales, que concluyó el día veintisiete de junio del presente año.
4. Jornada electoral.- El primero de julio de dos mil doce se llevó a cabo la jornada electoral para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Sesiones de cómputo distrital.- Entre el cuatro y siete de julio de dos mil doce, los trescientos Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral efectuaron los cómputos distritales de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Informe al Consejo General del Instituto Federal Electoral.- En acatamiento a lo dispuesto por el artículo 310, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el ocho de julio del dos mil doce, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, con la copia certificada de las trescientas actas de cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, informó al Consejo General, en sesión pública, el resultado total de la suma de los

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

datos consignados en dichas actas, por partido político y por candidato, al mencionado cargo de elección popular.

7. Juicio de inconformidad.- El doce de julio de dos mil doce, la Coalición “Movimiento Progresista” presentó ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, demanda de juicio de inconformidad “POR LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE NO VALIDEZ DE ESTA ELECCIÓN POR VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE ELECCIONES AUTÉNTICAS Y SUFRAGIO LIBRE Y POR LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATO AL C. ENRIQUE PEÑA NIETO POR REBASE DE TOPES DE CAMPAÑA”.
8. Recepción y turno del expediente.- Llevado a cabo el trámite respectivo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral y recibidas las constancias en la Sala Superior, por acuerdo de diecisiete de julio del año en curso, el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral acordó integrar el expediente SUP-JIN-359/2012 y turnarlo a los Magistrados Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Olimpo Nava Gomar, integrantes de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de calificación jurisdiccional y, en su caso, la declaración de validez y de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de someter a consideración del Pleno, en su oportunidad, el proyecto de sentencia, en términos de lo previsto por el artículo 19, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
9. Requerimiento de información.- Con fecha 27 de agosto 2012, se notificó mediante oficio SGA-JA-7839/2012 a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, para que dentro del plazo de veinticuatro horas, computado a partir del momento en que se notificó dicho proveído, se informara sobre las quejas y/o procedimientos administrativos sancionadores, vinculados con la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que ha motivado el juicio de inconformidad señalado, en las que se hubiera emitido la resolución respectiva, debiendo remitir inmediatamente a esa Comisión Instructora, copia certificada de tales resoluciones.

CONSIDERANDO

ÚNICO.- En tal virtud, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado D, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo dispuesto en los artículos 51, párrafo 1, inciso e); 116, párrafo 2, 356, párrafo 1, inciso b), 365, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 21 de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como en los artículos 3, párrafo 1, inciso c), fracción V y 17 párrafo 2 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, esta Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, se da cumplimiento al requerimiento de información realizado por los Magistrados integrantes de la Comisión encargada de elaborar el

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

proyecto de calificación jurisdiccional, y en su caso, la declaración de validez y de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, en el expediente SUP-JIN-359/2012.

En términos de lo dispuesto en el artículo 365 numeral 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de una revisión a la totalidad de los Acuerdos de medidas cautelares solicitadas en los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores, aprobados por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto durante el proceso electoral federal 2011-2012, se da cuenta de aquéllos vinculados con la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL EN LOS QUE SE SOLICITÓ LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
1	SCG/PE/PAN/CG/097/PEF/13/2011	PAN	PT, Movimiento Ciudadano, MORENA, A, C. Andrés Manuel López Obrador y quien resulte responsable	31/10/2011	Denuncia que dentro de los tiempos de transmisión ordinarios de 20 segundos y 5 minutos, tanto en radio como en televisión, se han estado difundiendo diversos promocionales correspondientes a los partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en los que se promueve al C. Andrés Manuel López Obrador, en presunta comisión de actos anticipados de precampaña o campaña.
2	SCG/PE/PRI/JL/TAB/146/PEF/62/2011	PRI	Movimiento Ciudadano y PT	02/12/2011	Denuncia que a través de diversos spots de radio y televisión, el PT y Movimiento Ciudadano, dentro de los tiempos asignados por la autoridad electoral, difunden spots contrarios a la normatividad, al realizar proselitismo a favor de terceros.
3	SCG/PE/PRI/JL/TAB/147/PEF/63/2011	PRI	PAN Y C. Josefina Vázquez Mota	02/12/2011	Denuncia actos anticipados de precampaña y campaña por parte de la C. Josefina Vázquez Mota, así como actividades de proselitismo, a través de la solicitud de firmas que realiza a través del portal web www.josefina.mx y bajo la frase firma por Josefina y sé parte de los que harán un México posible.
4	SCG/PE/PRI/CG/152/PEF/68/2011 y su acumulado SCG/PE/PRD/CG/153/PEF/69/2011	PRI y PRD	PAN y sus precandidatos CC. Ernesto Cordero Arroyo, Santiago Creel Miranda y Josefina Vázquez Mota	20/12/2011	Denuncia que con fecha de 18 de diciembre de 2011, se transmitieron en diversos canales de televisión abierta y estaciones de radio con cobertura en el territorio nacional, diversos promocionales de los denunciados Ernesto Cordero Arroyo, Josefina Vázquez Mota y Santiago Creel Miranda presuntamente por la comisión de actos anticipados de campaña con fundamento en el artículo 6, párrafo segundo, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
5	SCG/PE/PRI/CG/155/PEF/71/2011 Se le acumuló el PE 001/2012	PRI	C. Andrés Manuel López Obrador, PRD, PT y MC	21/12/2011	Diversas conductas realizadas por el Movimiento de Regeneración (MORENA) que benefician a su fundador, C. Andrés Manuel López Obrador, al evadir la prohibición de realizar actos proselitistas dentro de los tiempos marcados por la norma y posicionarlo a nivel nacional fuera de los tiempos establecidos.
6	SCG/PE/PRI/CG/003/PEF/80/2012	PRI	PRD, PT y C. Andrés Manuel López Obrador	03/01/2012	Denuncia que en la Ciudad de México se localizan diversos espectaculares atribuibles al Partido del Trabajo, en los que se observa el nombre y la imagen del C. Andrés Manuel López Obrador, en presunta comisión de actos anticipados de campaña.
7	SCG/PE/MP/CG/007/PEF/84/2012	Movimiento Progresista	PRI	10/01/2012	Denuncia que desde el 18 de diciembre de 2011 en los tiempos de su prerrogativa, el PRI, ha difundido mensajes de propaganda político-electoral que constituyen actos anticipados de campaña, al referirse al proceso electoral federal 2011-2012, promocionándose ante la población en general, en presunta violación a lo dispuesto en el artículo 41, fracciones II y III, apartado A de la Constitución.
8	SCG/PE/PAN/CG/013/PEF/90/2012	PAN	Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre y PRI	20/01/2012	Denuncia que a partir del 9 de diciembre de 2011, el C. Carlos Lozano de la Torre, Gobernador del estado de Aguascalientes, en su primer informe de gobierno, difundido en radio y televisión, agradeció la presencia del C. Enrique Peña Nieto, convirtiéndose en un evento de promoción partidista, ya que deseó suerte y triunfo a su precandidato único e hizo promoción de su partido, vulnerando así los principios rectores del proceso electoral federal.
9	SCG/PE/PAN/CG/017/PEF/94/2012	PAN	Quien resulte responsable	20/01/2012	Solicita se dicten medidas cautelares para suspender los promocionales de su precandidata C. Josefina Vázquez Mota Petición Voto Oficina y Petición Voto Balcón, toda vez que la representación del PAN ante el Consejo General recibió petición de la Comisión Nacional de Elecciones del propio partido la orden de suspender dichos promocionales.
10	SCG/PE/PRI/CG/018/PEF/95/2012	PRI	C. Josefina Vázquez Mota, precandidata del PAN a la Presidencia y PAN	27/01/2012	Denuncia que a partir del 28 de enero de 2012, el PAN ordenó la transmisión de dos promocionales de radio y televisión de su precandidata a la Presidencia de la república, C. Josefina Vázquez Mota, que contienen la leyenda <i>Candidata del PAN a la Presidencia de la República</i> , en presunta comisión de actos anticipados de campaña.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
11	SCG/PE/PRI/CG/027/PEF/104/2012	PRI	PRD y quien o quienes resulten responsables	07/02/2012	Denuncia que en dos estaciones de radio con cobertura en el estado de Tabasco, el 5 y 6 de febrero se transmitió un spot del PRD en el que el actor Héctor Bonilla promociona al Movimiento de Regeneración Nacional, al final del cual se mencionan las siglas PRD, el cual presuntamente vulnera el principio de equidad en la contienda electoral.
12	SCG/PE/PAN/JL/AGS/028/PEF/105/2012	PAN	Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre y PRI	09/02/2012	Denuncia la Presunta violación al artículo 134 constitucional por parte del Gobernador del estado de Aguascalientes dentro del Proceso Electoral Federal, ya que ha difundido spots de radio y televisión que no contienen carácter institucional influyendo en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, en beneficio del PRI.
13	SCG/PE/PRD/CG/029/PEF/106/2012	PRI	PAN y su precandidata C. Josefina Vázquez Mota	13/02/2012	Denuncia que la precandidata del PAN a la presidencia del país continúa promocionándose, ahora abiertamente al público en general a través de la página de internet del periódico El Universal, así como en su página personal de internet, en presunta comisión de actos anticipados de campaña.
14	SCG/PE/PAN/CG/030/PEF/107/2012	PAN	PVEM	14/02/2012	Denuncia el presunto uso indebido de tiempos asignados por el IFE en radio y televisión al PVEM, ya que están transmitiendo un promocional en el que dicen que se lograron vales en el ISSSTE y el Gobierno los suspendió, lo que desde el punto de vista del PAN vulnera lo previsto en el artículo 38, párrafo 1, inciso p) del COFIPE.
15	SCG/PE/FCR/JD01/PUE/034/PEF/111/2012	C. Filemón Contla Rangel	Diversos concesionarios y canales de televisión restringida	17/02/2012	Denuncia contra diversos concesionarios y canales de televisión restringida, así como la posible comisión de actos anticipados de precampaña y campaña y violación al espacio de intercampana.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
16	SCG/PE/PAN/CG/036/PEF/113/2012	PAN	Coalición Movimiento Progresista, MORENA, C. Héctor Bonilla y quien resulte responsable	21/02/2012	Denuncia que en los estados de Colima, Guanajuato, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León y Tabasco, se transmiten tanto en radio como en televisión spots alusivos al Movimiento Progresista en los que sale el actor Héctor Bonilla, (PT, PRD y Movimiento Ciudadano), que corresponden a los tiempos y espacios oficiales de dichos partidos, los cuales fueron pautados originalmente para la precampaña del actual proceso electoral 2011-2012, y pueden constituir actos anticipados de precampaña. En sesión de fecha 6 de marzo de 2012, la CQyD declaró procedentes las medidas cautelares solicitadas, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-83/2012.
17	SCG/PE/PRD/CG/037/PEF/114/2012 y su acumulado SCG/PE/PT/CG/039/PEF/16/2012 (En los dos escritos se solicitaron)	PRD, PT y Movimiento Ciudadano	PVEM, Televisa, S.A. de C.V. y Televisión Azteca, S.A. de C.V.	22/02/2012	Denuncia desde el 25 de septiembre hasta el 12 de octubre de 2011 el PVEM, al margen de los tiempos del estado, difunde propaganda político electoral a través de canales de televisión, en los que se difunde su plataforma electoral, utilizando como coartada supuestos informes de labores, y a partir del 17 de febrero de 2012, difunde propaganda político electoral contraviniendo el acuerdo del Consejo General de este Instituto por el que se emiten normas reglamentarias sobre actos anticipados de campaña durante el proceso electoral federal 2011-2012.
18	SCG/PE/PRD/CG/041/PEF/118/2012	PRD	Presidente de la República, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa	24/02/2012	Denuncia que el 23 de febrero de 2012, el C. Felipe Calderón Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo Federal, inauguró la 20 Reunión Plenaria de Consejeros Consultivos de Grupo Financiero Banamex, en la Cd. de México, en la que hizo referencia a una encuesta de preferencias electorales, asegurando que la candidata del PAN a la Presidencia de la República, la C. Josefina Vázquez Mota, está a sólo 4 puntos de colocarse como la de mayor preferencia electoral, situación que es confirmada mediante un comunicado de la misma fecha por parte de la Presidencia de la República.
19	SCG/PE/PRI/CG/042/PEF/19/2012	PRI	PRD, PT, MC y C. Andrés Manuel López Obrador	24/02/2012	Denuncia diversos espectaculares en los cuales se difunde el nombre e imagen de Andrés Manuel López Obrador, atribuibles al Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, los cuales se encuentran actualmente en distintas direcciones del municipio de Ecatepec de Morelos en el Estado de México, emitiéndose a la

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
					ciudadanía en general de forma anticipada.
20	SCG/PE/PVEM/CG/047/PEF/124/2012 y sus acumulados SCG/PE/PVEM/CG/048/PEF/125/2012, SCG/PE/PVEM/CG/049/PEF/126/2012 y SCG/PE/HSGA/CG/052/PEF/129/2012 En cada una de las quejas se solicitó la aplicación de medidas cautelares	PVEM y C. Héctor Salomón Galindo Alvarado	PRD, PT, MC, MORENA, y CC. Héctor Bonilla y Andrés Manuel López Obrador	29/02/2012	Denuncia que desde el 17 de febrero de 2012 y ya en el periodo de intercampañas, se transmiten en los canales de televisión de todo el país spots alusivos al Movimiento Regeneración Nacional en los que sale el actor Héctor Bonilla, y al final aparecen el nombre y escudo del PRD, o PT o MC y de MORENA, en presunta comisión de actos anticipados de campaña.
21	SCG/PE/PRD/CG/057/PEF/134/2012	PRD	PVEM, su Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados, Televisa, S.A. de C.V. y Televisión Azteca, S.A. de C.V.	08/03/2012	Denuncia la difusión de spots en televisión del Informe Legislativo 2012 del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, toda vez que dicho informe no se encuentra amparado dentro de la excepción del párrafo 5, artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
22	SCG/PE/PRD/CG/059/PEF/136/2012	PRD	PRI	09/03/2012	Denuncia la difusión de spots en radio y televisión por actos anticipados de campaña del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Nuevo León, en presunta comisión de actos anticipados de campaña y adquisición de tiempo en radio y televisión.
23	SCG/PE/PRI/CG/068/PEF/145/2012	PRI	C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente del país y PAN	14/03/2012	Denuncia la difusión en diversos canales de televisión, principalmente en el canal 2 XEW-TV, de un promocional atribuible a la Comisión Federal de Electricidad, en los que expresamente se difunde el nombre e imagen del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, presuntamente violentando lo que dispone el artículo 134 de la Constitución Federal y el artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
24	SCG/PE/PAN/JL/TLAX/074/PEF/151/2012 y sus acumulados SCG/PE/PAN/JD02/TLAX/076/PEF/153/2012 y SCG/PE/PAN/JL/TLAX/083/PEF/160/2012 En los 3 escritos de queja se solicitaron medidas	PAN	C. Mariano González Zarur, Gobernador del estado de Tlaxcala	16/03/2012	Denuncia la presunta violación al artículo 134 de la Constitución, por parte del C. Mariano González Zarur, en su calidad de Gobernador del estado de Tlaxcala, al realizar un informe regional en los municipios de Zacatelco, Contla de Juan Cuamatzi y Apizaco, Tlaxcala, evento que fue difundido en diferentes medios de comunicación social de la entidad.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
	cautelares.				
25	SCG/PE/PAN/JD06/HGO/075/PEF/152/ 2012	PAN	Empresa Libertas Comunicación S.A. de C.V. y Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Hgo., C. Eleazar García Sánchez	19/03/2012	Denuncia Que la revista Libertas publicó en su página de internet www.libertas.mx, una encuesta donde aparecen los cuatro personajes que contendrán a la Presidencia de la República, e imprimió posters de dicha encuesta, difundiéndolos en el centro histórico y las principales avenidas de la ciudad de Pachuca, adquiriendo permisos en complicidad de la Presidencia Municipal de Pachuca, para usar paneles publicitarios de ese H. Ayuntamiento, en violación del acuerdo del Consejo General CG411/2011 y comisión de actos anticipados de campaña .
26	SCG/PE/PRI/CG/078/PEF/155/2012	PRI	CC. Felipe Calderón Hinojosa, Juan José Suárez Coppel, Director General de PEMEX, Alfredo Gutiérrez Ortiz, Jefe del SAT y PAN	21/03/2012	Denuncia que el C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República Mexicana aparece en el contenido de propaganda atribuible a Petróleos Mexicanos, en el que se difunde su nombre en desplegado del periódico REFORMA de fecha 18 de marzo, así como en la distribución de una misiva que ha enviado masivamente a los contribuyentes por conducto del Sistema de Administración Tributaria, vía correo electrónico y postal.
27	SCG/PE/PAN/CG/085/PEF/162/2012 Se acumuló al 037/2012	PAN	Diputada Adriana Sarur Torre y PVEM	24/03/2012	Denuncia la difusión de un promocional en el que se observa una mujer que llega a la farmacia del Instituto Mexicano del Seguro Social a surtir una receta médica, y como no la tienen se dice que deberá comprarla con su dinero; al final aparece el escudo oficial de la Cámara de Diputados y el logotipo del PVEM, en presunta adquisición o contratación de tiempo en televisión.
28	SCG/PE/PRI/CG/096/PEF/173/2012	PRI	Presidente de la República, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Secretario de Gobernación, C. Alejandro Poiré y Director de RTC, C. Álvaro Luis Lozano González	30/03/2012	Denuncia que el treinta de marzo de 2012, se transmitieron diversos promocionales radiofónicos, los cuales revisten la naturaleza de propaganda gubernamental, específicamente los referentes al combate al crimen organizado, el otorgamiento de becas educativas, la promoción al turismo y del orgullo de la nacionalidad mexicana, el programa de atención a sequías y las acciones llevadas a cabo por las fuerzas armadas.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
29	SCG/PE/PRI/CG/108/PEF/185/2012	PRI	Presidente de la República, C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Secretario de Gobernación, C. Alejandro Poiré y Director de RTC, C. Álvaro Luis Lozano González	04/04/2012	Denuncia que los días 30 y 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2012, se transmitieron diversos promocionales radiofónicos, los cuales revisten la naturaleza de propaganda gubernamental, a través de algunas estaciones de radio previstas en el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participaran en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2011-2012, aprobado por esta autoridad electoral, en presunta violación de los artículos 41, Base III, Apartados A y C de la Constitución y 347, inciso b) del COFIPE.
30	SCG/PE/PRD/CG/037/PEF/114/2012 y sus acumulados SCG/PE/PT/CG/039/PEF/16/2012 y SCG/PE/PRD/CG/057/PEF/134/2012 SCG/PE/PAN/CG/085/PEF/162/2012 Se considera como una solicitud de medidas cautelares, porque se trata de una ampliación que se agregó a este expediente.	PRD, PT, Movimiento Ciudadano y PAN	PVEM, Televisa, S.A. de C.V. y Televisión Azteca, S.A. de C.V.	11/04/2012	Denuncia desde el 25 de septiembre hasta el 12 de octubre de 2011 el PVEM, al margen de los tiempos del estado, difunde propaganda político electoral a través de canales de televisión, en los que se difunde su plataforma electoral, utilizando como coartada supuestos informes de labores, y a partir del 17 de febrero de 2012, difunde propaganda político electoral contraviniendo el acuerdo del Consejo General de este Instituto por el que se emiten normas reglamentarias sobre actos anticipados de campaña durante el proceso electoral federal 2011-2012.
31	SCG/PE/PRI/CG/111/PEF/188/2012	PRI	C. Josefina Vázquez Mota y PAN	11/04/2012	Denuncia que en el promocional del PAN identificado como versión Pisos Firmes, la candidata del PAN a la Presidencia, C. Josefina Vázquez Mota, refiere diversas cifras carentes de veracidad, en presunta violación al principio de libertad de sufragio, así como el artículo 228 del COFIPE en virtud de no satisfacer el requisito de veracidad, considerando que este tipo de información constituye un medio para inducir ilícitamente el voto del electorado, así como lo previsto en el artículo 344 inciso f) del mismo Código.
32	SCG/PE/IEEM/CG/112/PEF/189/2012 y su acumulado SCG/PE/IEEM/CG/114/PEF/191/2012	Instituto Electoral del Estado de México	Presidente Municipal de Ocuilán, Edo. De México	13/04/2012	El Instituto Electoral del Estado de México remitió queja presentada por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del C. Juan José Linares Martínez Presidente Municipal de Ocuilán, estado de México por la promoción de una obra realizada por su administración en contra de la prohibición de difundir propaganda gubernamental en periodo de campaña electoral.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
33	SCG/PE/IEEM/CG/113/PEF/190/2012	Instituto Electoral del Estado de México	Gobernador del Estado de México, Titular de la Comisión del Agua y Procurador General de Justicia del Estado de Mexico	13/04/2012	El Instituto Electoral del Estado de México, remitió queja presentado por el PRD, por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo de campaña electoral por parte Gobernador del Estado de Mexico, Titular de la Comisión de Agua, Procurador General de Justicia del estado de Mexico.
34	SCG/PE/IEEM/CG/116/PEF/193/2012 y sus acumulados SCG/PE/IEEM/CG/117/PEF/194/2012 SCG/PE/IEEM/CG/118/PEF/195/2012	Instituto Electoral del Estado de México	H. Ayuntamiento de Cd. Nezahualcóyotl y su Presidente Municipal	13/04/2012	El Instituto Electoral del Estado de México remitió queja del PRD por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo de campaña electoral, consistente en la colocación de mamparas en diversas calles del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México
35	SCG/PE/HSGA/CG/119/PEF/196/2012	C. Héctor Salomón Galindo Alvarado	CFE, El Palacio de Hierro, FEMSA, México Unido contra la Delincuencia, Nuestro México, A.C., Pro Natura, Cruz Roja Mexicana y otros	14/04/2012	Denuncia que se está publicitando un video en los canales de televisión abierta de Televisa, S.A. y TV Azteca, S.A., donde se advierte el actuar de diversos niños presentando escenas de aparente violencia con el expreso fin de influir en el proceso electoral, en presunta transgresión a lo establecido en los artículos 41, fracción III, apartado A, inciso g) de la Constitución y 49, párrafo 4 del COFIPE.
36	SCG/PE/PAN/CG/120/PEF/197/2012	PAN	PRI, PVEM y C. Enrique Peña Nieto	15/04/2012	Denuncia que el PRI hace uso indebido de su prerrogativa de radio y televisión en la campaña electoral en curso, pues se están transmitiendo promocionales de radio y televisión que carecen de veracidad, toda vez que el C. Enrique Peña Nieto, candidato Presidencial postulado por la coalición Compromiso por México y en su carácter de otrora Gobernador del Estado de México incurre en falsedad al señalar que cumplió sus compromisos y acciones de gobierno durante su gestión, en presunta transgresión de los artículos 41, Bases I y V de la Constitución, y 228 numeral 4 del COFIPE.
37	SCG/PE/EPN/CG/121/PEF/198/2012	C. Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México	PAN	15/04/2012	Denuncia el contenido del promocional denominado COMPROMISOS NO CUMPLIDOS 1B asignado al PAN en uso de sus prerrogativas legales, por la difusión de propaganda electoral en la que se le calumnia a través de la difusión de mensajes que deforman hechos referentes a sus actividades, en presunta violación del párrafo 2 del artículo 368 del COFIPE, además de que demanda derecho de réplica, en términos del artículo 6 de la Constitución y 233 del Código de la Materia.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
38	SCG/PE/GEM/CG/122/PEF/199/2012 Se le acumuló al 121/2012	Gobierno del Estado de México	PAN	15/04/2012	Denuncia el presunto uso indebido del lema y logotipo del Gobierno del Estado de México en la propaganda electoral consistente en la difusión de un promocional de audio y video intitulado COMPROMISOS NO CUMPLIDOS trastocando con ello los artículos 41, Bases I y V, de la Constitución, 38 y 342, párrafo 1, incisos a), h) y n), del COFIPE.
39	SCG/PE/PRI/CG/123/PEF/200/2012 Se le acumuló al 121/2012	PRI	PAN	15/04/2012	Denuncia la presunta violación al principio de libertad del sufragio, toda vez que el PAN está difundiendo por medios propios y a través del IFE los promocionales de televisión y radio identificados con el nombre de COMPROMISOS NO CUMPLIDOS 1B versión radio y tv.
40	SCG/PE/PAN/JL/MICH/125/PEF/202/2012	PAN	C. Fausto Vallejo, Gobernador del estado de Michoacán, PRI, PVEM y quien resulte responsable	16/04/2012	Denuncia que distintas dependencias del Gobierno del estado de Michoacán han estado difundiendo propaganda gubernamental en periodo prohibido por la Constitución en su artículo 41, y los artículos 228 y 232 del COFIPE.
41	SCG/PE/IEEM/CG/127/PEF/204/2012	Instituto Electoral del Estado de México	C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República y PAN	17/04/2012	El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escrito de queja presentado por el PRI, por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo de campaña electoral por parte de Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y del Partido Acción Nacional.
42	SCG/PE/PGA/CG/132/PEF/209/2012	C. Pablo Gómez Álvarez	Presidente de la República, C. Felipe Calderón Hinojosa, Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE y quien o quienes resulten responsables	19/04/2012	Denuncia que recibió una carta del Presidente de la República, C. Felipe Calderón Hinojosa, en la que promociona logros de gobierno como logros propios, haciendo promoción personalizada, al incluir su nombre en dicha propaganda, constituyendo propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido.
43	SCG/PE/FJHT/CG/134/PEF/211/2012	C. Francisco Jesús Hernández Torralba	Editorial Océano de México, S.A. de C.V., emisora XHMVS-FM 102.5 y quienes resulten responsables	22/04/2012	Denuncia un promocional que se considera violatorio al decir: Ellas son debilidad, ellas son su fortaleza, ellas describen a Enrique, ellas nos descubren al candidato, luces y sombras de un presidenciable a través de sus mujeres, ellas son: las mujeres de Peña Nieto; un libro de Alberto Tavira, toda vez que ningún candidato a cargo de elección popular puede acceder a la radio y la TV, pues existe la prohibición para las personas físicas y/o morales de adquirir y/o difundir propaganda político electoral.
44	SCG/PE/PRI/JL/NL/136/PEF/213/2012	PRI	PAN y su dirigente en el estado de Nuevo León, C. Sandra Pamanes Ortiz	24/04/2012	Denuncia la realización de actos en contravención a lo regulado por los artículos 342 numeral 1 incisos a) y n), 343 inciso b) del COFIPE, en relación con el 41 Base III primer párrafo del apartado C de

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
					la Constitución, toda vez que el PAN y su dirigente en el estado de Nuevo León, publicaron propaganda política que denigra al PRI y a su candidato a la presidencia.
45	SCG/PE/IEEM/CG/138/PEF/215/2012 y sus acumulados CG/PE/IEEM/CG/139/PEF/216/2012 y SCG/PE/IEEM/CG/140/PEF/217/2012 En las tres se solicitaron medidas cautelares	Instituto Electoral del Estado de México	CC. Bernardo Olvera Enciso, Coordinador del GP del PRI en el Congreso del Edo. de México y Martha Angón Paz, Gregorio Escamilla Godínez y Ma. José Alcalá Izguerra, Diputados locales	24/04/2012	El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escritos de queja presentados por el PRD, por la presunta difusión de propaganda gubernamental en las páginas electrónicas http://www.diputadospriedomex.org/delGrupoParlamentariodelPRIenelCongresodelEdo.deMéxico , http://www.floraangon.diputadospriedomex.org/ , http://www.gregorioescamilla.diputadospriedomex.org y http://www.marijosealcala.diputadospriedomex.org/ de los diputados denunciados.
46	SCG/PE/PRD/CG/142/PEF/219/2012	PRD, PT y MC	GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. e Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C.	25/04/2012	Denuncia que las empresas encuestadoras GEA Grupo de Economistas y Asociados S.C. e Indagaciones y Soluciones Avanzadas, han publicado diariamente en el canal Milenio encuestas de preferencia electoral sin haber entregado a la Secretaría Ejecutiva las bases utilizadas para elaborar dichas encuestas, trayendo como consecuencia el incumplimiento al acuerdo CG411-2011, y presunta violación al artículo 237, párrafos 5 y 6 del COFIPE, así como el presunto daño a la equidad en la contienda electoral.
47	SCG/PE/PAN/CG/143/PEF/220/2012	PAN	CC. Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del D.F., Ramón Aguirre Díaz y PRD	27/04/2012	Denuncia la difusión y logros de obras públicas del Gobierno del Distrito Federal, en los recibos de agua, expedidos por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, hechos que promueven al Jefe de Gobierno, así como al Partido de la Revolución Democrática, que resultan violatorios de los artículos 342 numeral 1 inciso a), 347 numeral 1 incisos c) y e), 367, 368 del COFIPE.
48	SCG/PE/PRI/CG/144/PEF/221/2012 y su acumulado SCG/PE/PRI/CG/145/PEF/222/2012	PRI	PAN	30/04/2012	Denuncia que el día 27 de abril del presente año se ingresaron a la página de internet con dirección electrónica pautas.ife.org.mx , promocionales televisivos y radiofónicos del PAN que son actualmente transmitidos por los concesionarios y permisionarios de 4 estaciones de radio y TV, entre ellos los identificados como <i>La verdad no divide</i> y <i>La verdad sobre la violencia</i> , en los que considera se calumnia a su candidato a la presidencia.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
49	SCG/PE/PAN/CG/149/PEF/226/2012	PAN	Gobernador de Querétaro, C. José Calzada Roviroso, PRI y quien resulte responsable	03/05/2012	Denuncia que en diversos sitios de internet se difunden notas relacionadas con la creación del tren rápido D.F.-Querétaro, propuesta por el Gobernador de esta última entidad, C. José Calzada Roviroso, lo que presuntamente constituye difusión de propaganda gubernamental y atenta contra el principio de imparcialidad.
50	SCG/PE/PRI/CG/150/PEF/27/2012	PRI	PAN	04/05/2012	Denuncia que como parte de su prerrogativa en radio y televisión, el PAN está transmitiendo diversos promocionales de las campañas de sus candidatos a diputados y senadores en los que se posiciona la campaña para el cargo del Ejecutivo Federal, lo que contraviene la normativa electoral.
51	SCG/PE/MSHJ/CG/151/PEF/228/2012	C. Ma. Del Socorro Hernández Jaimes	PAN y su candidata a la presidencia, C. Josefina Vázquez Mota	04/05/2012	Denuncia que durante la transmisión por televisión del partido de futbol de los equipos América y Pachuca el día dos de mayo vio que en las vallas del estadio donde se realizaba el evento había propaganda de la Señora Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN a la Presidencia de la República.
52	SCG/PE/PAN/CG/154/PEF/231/2012	PAN	PRI, PVEM y su candidato a la presidencia C. Enrique Peña Nieto	04/05/2012	Denuncia que a partir del 4 de mayo se está transmitiendo dentro de los tiempos oficiales correspondientes a la prerrogativa del PVEM para los estados de Yucatán, Sonora, San Luis Potosí, Nuevo León, Morelos, Jalisco, Guanajuato y Distrito Federal en los cuales se desarrollan procesos electorales, los spots de radio y televisión RV00551-12, RV00473-12, en presunta violación a lo dispuesto en los artículos 41 de la Constitución, 342, numeral 1, inciso f), 367 y 368 del COFIPE.
53	SCG/PE/PAN/CG/156/PEF/233/2012	PAN	PRD, PT, MC y su candidato a la Presidencia, C. Andrés Manuel López Obrador	08/05/2012	Denuncia que a partir del 29 de abril del año en curso, se está transmitiendo dentro de los tiempos oficiales correspondientes a la prerrogativa del Partido de la Revolución Democrática para los estados de Sonora, San Luis Potosí y Nuevo León en los cuales se están desarrollando procesos electorales locales ordinarios, tanto en radio como en televisión, spots que hacen alusión al Proceso Electoral Federal, lo cual es contrario a la normatividad electoral.
54	SCG/PE/PRI/CG/158/PEF/235/2012 Se presentó una segunda solicitud de medidas cautelares en una ampliación de la queja.	PRI	PAN y su candidata a la presidencia, C. Josefina Vázquez Mota	10/05/2012	Denuncia que como parte de su prerrogativa en radio y televisión, el PAN está transmitiendo diversos promocionales de las campañas de sus candidatos a diputados y senadores en los que se posiciona la campaña para el cargo del Ejecutivo Federal, lo que contraviene la

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
					normativa electoral.
55	SCG/PE/PAN/CG/161/PEF/238/2012	PAN	Gobernador del estado de Nayarit, C. Roberto Sandoval Castañeda, PRI, XHKG Tepic y Grupo Radorama, 98.5 FM	11/05/2012	Denuncia que la administración pública del Gobierno del estado de Nayarit, que encabeza su Titular, C. Roberto Sandoval Castañeda, vulnera los principios de equidad e imparcialidad que rigen la contienda electoral, toda vez que difunde una campaña de propaganda gubernamental en radio y televisión respecto a un evento para celebrar el Día de las Madres.
56	SCG/PE/PRI/JD17/VER/162/PEF/239/2012	PRI	PAN, su candidato a diputado federal C. Gabriel Cárdenas y diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver.	11/05/2012	Denuncia la difusión de propaganda gubernamental por parte de diversas autoridades del municipio de Tierra Blanca, Veracruz, a través de lonas, páginas de internet y spots de radio de propaganda de obra pública, acciones y programas sociales, haciendo caso omiso de la normatividad electoral y en presunta violación de la equidad e imparcialidad en la contienda electoral.
57	SCG/PE/PRI/JL/QRO/165/PEF/242/2012	PRI	C. Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta Municipal de Querétaro, Qro.	12/05/2012	Denuncia que el 7 de mayo de 2012, al día siguiente de la realización del debate entre candidatos a la presidencia de la República, en el edificio público de la presidencia del municipio de Querétaro, Qro., la C. María del Carmen Zúñiga Hernández, convocó a través de la administración municipal que encabeza a una rueda de prensa para referirse a dicho debate, haciendo pronunciamientos a favor de la candidata del PAN y en contra de los demás candidatos.
58	SCG/PE/PRI/CG/166/PEF/243/2012	PRI	PRD, PT, MC y su candidato a la Presidencia, C. Andrés Manuel López Obrador	12/05/2012	Denuncia la presunta realización de actos anticipados de campaña por parte del C. Andrés Manuel López Obrador, por la difusión de un video en internet donde supuestamente da a conocer su plan de trabajo antes de que fuera candidato electo a la Presidencia de la República.
59	SCG/PE/PAN/JD02/NAY/173/PEF/250/2012	PAN	Gobernador del estado de Nayarit, C. Roberto Sandoval Castañeda, Televisora XHKG Tepic, Megacable Tepic, Televisa y PRI	16/05/2012	Denuncia difusión de propaganda gubernamental en el estado de Nayarit por parte del Titular del Poder Ejecutivo de esa entidad, en espectaculares y presuntamente en radio y televisión, en donde se observa el slogan, símbolos, frases y logotipos del gobierno del mencionado estado, así como en las paginas de internet del gobierno del estado de Nayarit

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
60	SCG/PE/PGA/CG/179/PEF/256/2012	Senador Pablo Gómez Álvarez	Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas y quien resulte responsable	19/05/2012	Denuncia que durante el periodo de campañas, se han publicado en diversos periódicos una serie de inserciones pagadas, tipo gacetilla, con las cuales, no solamente se está haciendo propaganda gubernamental en un periodo expresamente prohibido por el COFIPE, sino que además, el C. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, promueve su nombre e imagen, en presunta violación de los artículos 41, Base III, Apartado C, párrafo 2 y 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución.
61	SCG/PE/PRI/CG/180/PEF/257/2012	PRI	PAN	19/05/2012	Denuncia que el 18 de mayo de 2012, se difundieron los spots del Partido Acción Nacional, identificados con el nombre de Nueva Tarea, en versiones para su transmisión en televisión y radio, con las claves alfanuméricas RVO0748-12 y RA-01275-12, en presunta violación a los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 367, párrafo 1, inciso b) del COFIPE.
62	SCG/PE/PRI/JL/TLAX/183/PEF/260/2012	PRI	PAN y diversos candidatos a diputados federales	24/05/2012	Denuncia que se ha estado repartiendo en el estado de Tlaxcala, propaganda de diversos candidatos del PAN a diputados federales, así como de su candidata a la presidencia, en la que se hace uso de programas sociales del gobierno federal con el fin de coaccionar el voto de los ciudadanos.
63	SCG/PE/PGA/CG/186/PEF/263/2012	Senador Pablo Gómez Álvarez	Gobernador del estado de Oaxaca, C. Gabino Cué Monteagudo	25/05/2012	Denuncia que durante el periodo de campañas, se han publicado en diversos periódicos una serie de inserciones pagadas, tipo gacetilla, con las cuales, no solamente se está haciendo propaganda gubernamental en un periodo expresamente prohibido por el COFIPE, sino que además, el C. Gabino Cué Monteagudo, promueve su nombre e imagen, en presunta violación de los artículos 41, Base III, Apartado C, párrafo 2 y 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución.
64	SCG/PE/PRI/CG/191/PEF/268/2012	PRI	PAN	28/05/2012	Denuncia que se está difundiendo un promocional del PAN, denominado "Tú me conoces", dentro de los tiempos que corresponden a sus prerrogativas, en contravención a la prohibición constitucional de emitir propaganda en la que se denigre a las instituciones y a los propios partidos o que calumnie a personas, así como lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso p), del COFIPE.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
65	SCG/PE/MC/JL/BCS/200/PEF/277/2012	MOVIMIENTO CIUDADANO	Gobernador del Estado de Baja California Sur, C. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor	31/05/2012	Denuncia que en el periódico El Sudcaliforniano se difunden logros del gobierno de esa entidad federativa, lo que violenta la norma que prohíbe difundir propaganda gubernamental en periodo de campañas electorales, además de que el Gobernador, C. Alberto Covarrubias Villaseñor, violenta también el artículo 134 de la Constitución.
66	SCG/PE/PAN/CG/201/PEF/278/2012	PAN	C. Enrique Peña Nieto, candidato a la presidencia por la Coalición Compromiso por México, PRI y diversos ciudadanos.	31/05/2012	Denuncia que el 25 de mayo pasado del año en curso, un grupo de priistas denominándose de la vieja guardia y de hueso colorado, han creado el Comité de Migrantes Unidos por México e inauguraron una casa de campaña desde la cual han realizado llamadas telefónicas para recomendar a sus paisanos para que voten por Enrique Peña Nieto, violando así lo establecido en los artículos 342 numeral 1, inciso a), 347 numeral 1 incisos c) y e), 367, y 368 del COFIPE.
67	SCG/PE/PRI/JD03/QR/202/PEF/279/2012	PRI	Candidatas del PAN a la presidencia, Ca. Josefina Vázquez Mota, a Senador, C. Mercedes Hernández Rojas y a diputada federal, C. Freyda Marybel Villegas Canché	31/05/2012	Denuncia que el 27 de mayo de 2012, el Diario Respuesta, publicó una contraportada con las imágenes de las CC. Josefina Eugenia Vázquez Mota, Mercedes Hernández Rojas y Freyda Marybel Villegas Canché, candidatas por el Partido Acción Nacional, a Presidenta de la República, senadora por el estado de Quintana Roo y Diputada Federal en el distrito electoral 03 en esa entidad, y fue colocada en diversas unidades de transporte público del Quintana Roo con la finalidad de promover sus candidaturas y difundir su propuesta de campaña por lo que se trata de propaganda electoral en contravención a la normativa electoral.
68	SCG/PE/PRI/CG/204/PEF/281/2012	PRI	PAN	31/05/2012	Denuncia que se está difundiendo un promocional del PAN, denominado "Corrupción bis", dentro de los tiempos que corresponden a sus prerrogativas, en contravención a la prohibición constitucional de emitir propaganda en la que se denigre a las instituciones y a los propios partidos o que calumnie a personas, así como lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso p), del COFIPE.
69	SCG/PE/PAN/CG/205/PEF/282/2012	PAN	Gobernador del estado de Nayarit, Secretarios de Cultura y de Turismo de esa entidad y PRI	31/05/2012	Denuncia que el Gobierno del estado de Nayarit desplegó un espectacular que contiene propaganda gubernamental, misma que también se ha publicado en las páginas de internet de distintos diarios, violentando la norma que prohíbe difundir propaganda gubernamental en periodo de campañas electorales.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
70	SCG/PE/ULL/CG/209/PEF/286/2012	C. Ulises Lara López y 18 ciudadanos más	Empresa Encuestadora GEA-ISA y Grupo Milenio	01/06/2012	Denuncian que la empresa encuestadora GEA-ISA y Grupo Milenio utilizan de manera facciosa, tendenciosa y parcial, alejada de los criterios científicos definidos por el IFE, encuestas para posicionar al candidato del PRI y realizar campaña política a su favor.
71	SCG/PE/HSGA/CG/212/PEF/289/2012	C. Héctor Salomón Galindo Alvarado	C. Andrés Manuel López Obrador y MORENA	03/06/2012	Denuncia que el 2 de junio de 2012, en la Jornada, se difundió que el candidato Andrés Manuel López Obrador señaló que el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) terminará de organizarse, con el objeto de que el gobierno se apoye en la gente al momento que presente reformas para que las grandes empresas paguen más, por lo que sigue utilizando a la persona moral citada con fines político electorales, en presunta violación del artículo 41, Base III, Apartado A, párrafos primero y tercero de la Constitución.
72	SCG/PE/PVEM/CG/214/PEF/291/2012	PVEM	Coalición Movimiento Progresista, integrada por PRD, PT y MC	05/06/2012	Denuncia que se están transmitiendo por radio y televisión promocionales de los partidos integrantes de la coalición Movimiento Progresista en los tiempos que corresponden a sus prerrogativas, que no obstante estar enfocados a la difusión de las propuestas de diputados y senadores, sólo se enfocan a la promoción del candidato a Presidente de la República, en presunta violación del artículo 60 del COFIPE.
73	SCG/PE/PVEM/CG/215/PEF/292/2012	PVEM	PAN	05/06/2012	Denuncia que se están transmitiendo por radio y televisión promocionales del PAN en los tiempos que corresponden a sus prerrogativas, que no obstante estar enfocados a la difusión de las propuestas de diputados y senadores, sólo se enfocan a la promoción de su candidata a la presidencia de la República, en presunta violación del artículo 60 del COFIPE.
74	SCG/PE/HSGA/CG/218/PEF/295/2012	C. Héctor Salomón Galindo Alvarado	PT y MORENA	07/06/2012	Denuncia que la asociación denominada Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, ha venido actuando ilegalmente durante todo el actual proceso federal, con la complacencia del Partido del Trabajo, quien le ha cedido tiempos y espacios otorgados exclusivamente a este partido político ya que le permite la difusión de propaganda por medio de sus prerrogativas, en presunta violación al artículo 41 de la Constitución.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
75	SCG/PE/HSGA/CG/219/PEF/296/2012	C. Héctor Salomón Galindo Alvarado	PRD, PT, MC y su candidato presidencial, C. Andrés Manuel López Obrador	07/06/2012	Denuncia que desde hace más de un año se ha estado repartiendo el periódico Regeneración, que constituye propaganda a favor del ahora candidato presidencial C. Andrés Manuel López Obrador, lo que constituye propaganda contraria a la normatividad electoral.
76	SCG/PE/PRD/CG/220/PEF/297/2012 y sus acumulados SCG/PE/AMG/JD04/DF/221/PEF/298/2012 y SCG/PE/FCO/CG/222/PEF/299/2012 En los PE 220 y 221 se solicitaron medidas, en el 222 no.	PRD, PT, MC y CC. Adela Muñiz Guadarrama y Fernando Corzo Osorio	Presidente Municipal de Comondú, BCS, C. Venustiano Pérez Sánchez	08/06/2012	Denuncia que a partir del 5 de junio de 2012, se encuentran a disposición de público en el portal de pautas del IFE los promocionales RV1009-12 y RA1801-12, así como los denominados Plantón y Charolazo, La Mejor 1 del PAN, en los dos primeros sacan de contexto de un discurso del candidato de la coalición Movimiento Progresista, C. Andrés Manuel López Obrador, palabras que tienen el evidente propósito de calumniar y denigrar a personas y partidos políticos.
77	SCG/PE/MC/JL/BCS/225/PEF/302/2012	Movimiento Ciudadano	Presidente Municipal de Comondú, BCS, C. Venustiano Pérez Sánchez	08/06/2012	Denuncia que en un acto público realizado con fondos públicos, el Presidente Municipal de Comondú, Baja California Sur, C. Venustiano Pérez Sánchez, hizo declaraciones relacionadas con el actual Proceso Electoral Federal, comparando distintas administraciones, mismas que se publicaron en la página de internet del periódico El Sudcaliforniano, en presunta violación a los artículos 41 y 134 de la Constitución y 347 del COFIPE.
78	SCG/PE/PRD/CG/227/PEF/304/2012 Se acumuló al PE 220/2012	PRD, PT y MC	PAN y su candidata a la presidencia, C. Josefina Vázquez Mota	10/06/2012	Denuncia que el 21 de mayo de 2012 en un acto público de campaña, del cual dieron cuenta los medios de comunicación en la plaza de las 3 culturas de Tlatelolco, Andrés Manuel López Obrador se reunió con miles de estudiantes pronunciando un mensaje del que se sustraen palabras que sacadas de contexto del discurso refiere posiciones opuestas con el evidente propósito de calumniar y denigrar a través de un spot del PAN, así como los denominados Plantón y Charolazo, La Mejor 1, en presunta violación a los artículos 41, base III, apartado C, segundo párrafo de la Constitución.
79	SCG/PE/JLVV/CG/228/PEF/305/2012 y su acumulado SCG/PE/RJBM/CG/229/PEF/306/2012	CC. José Luis Vargas Valdés y René Juvenal Bejarano Martínez	PRI	10/06/2012	Denuncia que el 10 de junio de 2012 fue difundido en televisión abierta un promocional o spot del Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos a diputados y senadores, el cual puede observarse en el portal de Internet http://pautas.ife.org.mx que se identifica con el nombre de Charolazo y la clave RV01113-12, que les denigra y calumnia, en presunta violación al artículo 41, base III, Apartado C de la Constitución.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
80	SCG/PE/AIRRG/CG/230/PEF/307/2012	C. Ana Irene del Refugio Ramírez Galarza	Quien resulte responsable	09/06/2012	Denuncia que el PAN presentó una versión editada y manipulada de un spot para la televisión sobre un discurso del candidato de la coalición Movimiento Progresista, C. Andrés Manuel López Obrador en Tlatelolco, por lo que solicita se sancione al partido responsable y se retire el spot.
81	SCG/PE/PRI/CG/231/PEF/308/2012	PRI	The Ashley Madison Agency, Limited, SU Director General, C. Ricardo Castañeda y quien resulte responsable	10/06/2012	Denuncia que el día 06 de junio de 2012, se difundió en diversos medios de comunicación la existencia de un anuncio de los denominados espectaculares, en el que se muestra la imagen de su candidato a la Presidencia de la República, que lo denigra y calumnia, y aparece como responsable de la publicación el denunciado, en presunta violación al artículo 41 base III, Apartado C, de la Constitución. La CQyD ordenó el retiro del aviso publicitario (espectacular) impugnado, en sesión de fecha 29 de junio de 2012, en acatamiento a la sentencia de la SS en el expediente SUP-RAP-344/2012.
82	SCG/PE/PRI/CG/239/PEF/316/2012	PRI	PAN	12/06/2012	Denuncia que de un monitoreo realizado del 30 de marzo al 3 de junio de 2012 de los spots difundidos por los partidos integrantes del PAN, se desprende que el 100% corresponden a la campaña federal presidencial, dejando de lado la campaña legislativa, por lo que presuntamente han infringido la normativa electoral federal.
83	SCG/PE/PRI/CG/240/PEF/317/2012	PRI	PRD, PT y MC, integrantes de la coalición Movimiento Progresista	12/06/2012	Denuncia que de un monitoreo realizado del 30 de marzo al 3 de junio de 2012 de los spots difundidos por los partidos integrantes de la coalición Movimiento Progresista, PRD, PT y MC, se desprende que el 100% corresponden a la campaña federal presidencial, dejando de lado la campaña legislativa, por lo que presuntamente han infringido la normativa electoral federal.
84	SCG/PE/PAN/CG/241/PEF/318/2012	PAN	Movimiento Indígena Popular y Printer de México S.A. de C.V.	12/06/2012	Denuncia la difusión de propaganda en espectaculares, mantas, bardas, carteles, vehículos que circulan por las principales avenidas de la ciudad de México y sitios de internet en los que le dan las gracias a la candidata panista, refiriéndose a ella con la leyenda Adiós Chepina, gracias por participar. En acatamiento a la sentencia recaída al SUP-RAP-330/2012, se verificó la existencia de la propaganda denunciada, misma que ya no se encontró, por lo que la CQyD emitió Acuerdo de fecha 29/06/2012, para dejar constancia de este hecho.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
85	SCG/PE/PAN/CG/217/PEF/294/2012 ESTA QUEJA NO TENÍA CAUTELARES ORIGINALMENTE, PERO EN LA AMPLIACIÓN DE LA QUEJA LAS SOLICITAN. LLEGÓ EL 12/06/2012	PAN	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, su Secretario General Ejecutivo, C. Juan Díaz de la Torre y el candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	05/06/2012 La ampliación llegó el 12/06/2012	Denuncia que desde el 15 de mayo de 2012, en distintos puntos de la ciudad de México y de los municipios conurbados del Estado de México, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha difundido propaganda en vehículos que circulan por las principales avenidas, como parte de una estrategia de desprestigio de la candidata panista a la presidencia de la República Josefina Vázquez Mota, y también se ha difundido en diferentes sitios de internet, con lo cual presuntamente se conculcan los valores contenidos en el artículo 41 constitucional.
86	SCG/PE/PRI/CG/242/PEF/319/2012 y su acumulado SCG/PE/HSGA/CG/245/PEF/322/2012	PRI y C. Héctor Salomón Galindo Alvarado	C. Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del D.F., PRD, PT, MC y C. Andrés Manuel López Obrador	13/06/2012	Denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la coalición Movimiento Progresista, han entregado al Instituto Federal Electoral, para su difusión en radio y televisión, diversa propaganda electoral en los medios de comunicación social, entre otros, el spot intitulado Gabinete 1, en presunta violación a los artículos 41 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
87	SCG/PE/PRI/CG/242/PEF/319/2012 y sus acumulados SCG/PE/HSGA/CG/245/PEF/322/2012 y SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/326/2012, Se agregó una solicitud solamente	PRI, PAN y C. Héctor Salomón Galindo Alvarado	C. Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del D.F., PRD, PT, MC y C. Andrés Manuel López Obrador	13/06/2012	Denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la coalición Movimiento Progresista, han entregado al Instituto Federal Electoral, para su difusión en radio y televisión, el spot intitulado Gabinete 1, en presunta violación a los artículos 41 y 134 de la Constitución. En acatamiento a la sentencia de la SS, SUP-RAP-329/2012, el 22 de junio de 2012 la CQyD dictó el oficio CQD/BNH/70/2012, por el que determina que, toda vez que venció la vigencia de los promocionales impugnados el 21 de junio de 2012, se instruye al SE para que por conducto de la DEPPP realice la notificación de dicha sentencia a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en los que se detecte la difusión de los mismos.
88	SCG/PE/PRI/JL/MICH/247/PEF/324/2012	PRI	H. Ayuntamiento de Cotija, Mich., y su Presidente municipal, C. Alberto Contreras Mendoza	14/06/2012	Denuncia que el H. Ayuntamiento de Cotija, Mich., y su Presidente Municipal, C. Alberto Contreras Mendoza difunden en la página web de dicho ayuntamiento, diversas acciones de ese gobierno municipal, así como la promoción personalizada de dicho funcionario, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y difusión de propaganda

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
					gubernamental en periodo prohibido.
89	SCG/PE/PT/JL/CHIH/248/PEF/325/2012	PT	Gobernador del estado de Chihuahua, C. César Horacio Duarte Jáquez	14/06/2012	Denuncia la difusión de propaganda gubernamental realizada por el Gobernador del estado de Chihuahua, dentro del periodo prohibido por la ley, promocionando el programa de regularización de vehículos chuecos, en presunta violación del artículo 134 constitucional y 347, incisos b) y c) del COFIPE.
90	SCG/PE/PRD/JD15/DF/250/PEF/327/2012	PRD	Quien resulte responsable	15/06/2012	Denuncia que en la Delegación Benito Juárez, D.F., se están imprimiendo 2 millones de volantes en contra del candidato de la coalición Movimiento Progresista, C. Andrés Manuel López Obrador, pues denigran su imagen, en presunta violación del artículo 233, párrafo 2 del COFIPE.
91	Se acumularán al expediente 242/2012: SCG/PE/GGCG/CG/251/PEF/328/2012, SCG/PE/RMMP/CG/252/PEF/329/2012, SCG/PE/SIE/CG/254/PEF/331/2012 y SCG/PE/HSGA/CG/261/PEF/338/2012	PRI, PAN, C. Héctor Salomón Galindo Alvarado y otros	C. Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del D.F., PRD, PT, MC y C. Andrés Manuel López Obrador	15/06/2012	Denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la coalición Movimiento Progresista, han entregado al Instituto Federal Electoral, para su difusión en radio y televisión, diversa propaganda electoral en los medios de comunicación social, entre otros, el spot intitulado Gabinete 1, en presunta violación a los artículos 41 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
92	SCG/PE/PAN/JD07/NL/253/PEF/330/2012 y SCG/PE/PAN/JD05/SLP/259/PEF/336/2012 Se acumularon al 241/2012	PAN	Movimiento Indígena Popular, APN y quien resulte responsable	15/06/2012	Denuncia que en la ciudad de Monterrey, N.L., se encuentra un espectacular que contiene propaganda político-electoral que incumple con la normatividad en la materia, denostando y denigrando la imagen de la candidata presidencial del PAN, C. Josefina Vázquez Mota.
93	SCG/PE/PAN/JL/QRO/257/PEF/334/2012	PAN	Gobernador del estado de Querétaro y C. Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de Compromiso por México	15/06/2012	Denuncia propaganda violatoria al artículo 134 constitucional, que incumple con el principio de imparcialidad y afecta la equidad en contienda electoral, por un espectacular, publicidad del candidato C. Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia de la República por la coalición Compromiso por México, que señala: Mi compromiso es un Querétaro competitivo. TREN LIGERO Querétaro-Cd. de México. Enrique Peña Nieto.
94	SCG/PE/JSR/CG/258/PEF/335/2012	C. Julio Sánchez Rodríguez	PAN, su candidata presidencial C. Josefina Vázquez Mota, Televisa y CC. Joaquín López Dóriga y Macario Schettino	15/06/2012	Denuncia expresiones en las que el comunicador Macario Schettino dentro del espacio noticioso del C. Joaquín López Dóriga, presuntamente solicita el voto a favor de la candidata Josefina Vázquez Mota.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
95	SCG/PE/PRI/CG/260/PEF/337/2012	PRI	PRD y quien o quienes resulten responsables	15/06/2012	Denuncia que en la página electrónica del Instituto Federal Electoral en el Estado de Tabasco se encuentra colocada propaganda electoral del Partido de la Revolución Democrática, dentro de la pauta que corresponde a sus prerrogativas en radio y televisión, que considera contraria a la normatividad electoral, toda vez que es denigratoria.
96	SCG/PE/PGA/CG/265/PEF/342/2012	Senador Pablo Gómez Álvarez	Gobernador del estado de Veracruz, C. Javier Duarte de Ochoa	19/06/2012	Denuncia la publicación en diversos periódicos de propaganda gubernamental del C. Javier Duarte Ochoa, Gobernador del estado de Veracruz, durante el periodo de campañas, promoviendo su nombre e imagen, y contraviniendo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos
97	SCG/PE/PAN/JL/QRO/266/PEF/343/2012 Se acumuló al PE 241/2012	PAN	Movimiento Indígena Popular y quien resulte responsable	20/06/2012	Denuncia la difusión de propaganda en espectaculares, mantas, bardas, carteles, vehículos que circulan por las principales avenidas de la ciudad de México y sitios de internet en los que le dan las gracias a la candidata panista, refiriéndose a ella con la leyenda Adiós Chepina, gracias por participar.
98	SCG/PE/PRI/CG/269/PEF/346/2012	PRI	PAN	22/06/2012	Denuncia que el día 20 de junio de 2012 ingresaron a la página de internet con dirección electrónica pautas.ife.org.mx, en la que se encuentran promocionales televisivos y radiofónicos del PAN que son actualmente transmitidos por los concesionarios y permisionarios de radio y TV, entre ellos el identificado como Rojo, en el que se denigra a su partido y a su candidato a la presidencia.
99	SCG/PE/PRD/CG/270/PEF/347/2012	PRD y Senador Pablo Gómez Álvarez	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Milenio Televisión, Televisa, S.A. de C.V. y quienes resulten responsables	25/06/2012	Denuncia la transmisión de mensajes de propaganda política del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en contra de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, en los que menciona que son los maestros que trabajan para los partidos de izquierda y son grupos radicales de izquierda, denostando a la mencionada coordinadora y a los partidos de izquierda.
100	SCG/PE/PRI/JL/BCS/271/PEF/348/2012	PRI	Gobernador del estado de Baja California Sur, C. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor	25/06/2012	Denuncia que el Gobernador de Baja California Sur ha violado presuntamente los artículos 134 de la Constitución, 2 y 228 párrafo 5 del COFIPE, así como 5 párrafo primero del Reglamento del IFE en materia de propaganda institucional y político electoral de servidores públicos, toda vez que de manera sistemática ha realizado promoción de su imagen y de las

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
					obras públicas de su gobierno.
101	SCG/PE/PAN/JL/DGO/274/PEF/351/2012 y su acumulado SCG/PE/PAN/JD04/DGO/292/PEF/369/2012 En los dos expedientes se solicitaron medidas cautelares	PAN	Gobernador del estado de Durango, C. Jorge Herrera Caldera	25/06/2012	Denuncia que en la página oficial de internet del Gobierno del estado de Durango, apareció el Gobernador de la entidad, el C. Jorge Herrera Caldera, entregando 400 mil uniformes para los estudiantes de educación básico, y a partir de este hecho, diversos funcionarios del mismo gobierno realizaron más entregas de uniformes, en muchas instituciones de educación en la entidad, en presunta difusión de propaganda gubernamental y violación del principio de imparcialidad.
102	SCG/PE/IEDF/CG/278/PEF/355/2012 Se acumuló al PE 242/2012	Instituto Electoral del Distrito Federal	C. Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del D.F., PRD, PT y MC	26/06/2012	El Instituto Electoral del Distrito Federal remitió queja presentada por la representante del PAN ante ese órgano, en la que denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la coalición Movimiento Progresista, han entregado al Instituto Electoral, para su difusión en radio y televisión, el spot intitulado Gabinete 1, en presunta violación a los artículos 41 y 134 de la Constitución.
103	SCG/PE/PAN/JD01/TLAX/280/PEF/357/2012 Se acumuló al PE 241/2012	PAN	Quien resulte responsable	26/06/2012	Denuncia la difusión de propaganda en espectaculares, mantas, bardas, carteles, vehículos que circulan por las principales avenidas de la ciudad de México y sitios de internet en los que le dan las gracias a la candidata panista, refiriéndose a ella con la leyenda Adiós Chepina, gracias por participar.
104	SCG/PE/IEDF/CG/281/PEF/358/2012 Se acumuló al PE 242/2012	Instituto Electoral del Distrito Federal	C. Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del D.F., PRD, PT y MC	26/06/2012	El Instituto Electoral del Distrito Federal remitió queja presentada por la representante del PAN ante ese órgano, en la que denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la coalición Movimiento Progresista, han entregado al Instituto Electoral, para su difusión en radio y televisión, el spot intitulado Gabinete 1, en presunta violación a los artículos 41 y 134 de la Constitución.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
105	SCG/PE/PRI/JD04/VER/283/PEF/360/2012	PRI	Comité Directivo Municipal del PAN en Boca del Río, Ver. Y su Presidente C. Domingo Angulo Uscanga	27/06/2012	Denuncia la publicación y difusión de una encuesta a través del periódico local Notiver, por parte de la encuestadora SEDEC, A.C.; el responsable de su publicación es el Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Veracruz, C. Domingo Angulo Uscanga, sin que se tenga certeza de que cumple con los requisitos establecidos en el acuerdo CG411/2011 y al parecer es transmitida diariamente por televisión.
106	SCG/PE/RGM/CG/288/PEF/365/2012	C. Ricardo Galván Matias	GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. e Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C., Agencia Digital, S.A. de C.V. y Milenio Diario	28/06/2012	Denuncia que el 31 de mayo de 2012, la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General del IFE un informe respecto del cumplimiento del acuerdo 411/2011, y en su página 27 se aprecia la metodología de la encuesta GEA-ISA, cuya publicitación y difusión de los resultados de una encuesta de salida, incumple el décimo lineamiento del referido acuerdo, lo que se agrava con la difusión de los comentaristas de los noticieros de radio y televisión, por lo que se violan los principios de certeza, objetividad, legalidad independencia e imparcialidad.
107	SCG/PE/PAN/JL/MICH/291/PEF/368/2012	PAN	PRI, PVEM y CNOP	29/06/2012	Denuncia una campaña negra en contra del PAN y sus candidatos a la Presidencia de la República, a Senadores, Diputados Federales y del candidato a Presidente Municipal en Morelia, Michoacán, que se han difundido en el periódico La Voz de Michoacán, por parte de la CNOP y los partidos que integran la coalición Compromiso por México.
108	SCG/PE/PAN/CG/301/PEF/378/2012 y su acumulado SCG/PE/PVEM/CG/303/PEF/380/2012	PAN y PVEM	Coalición Movimiento Progresista, su candidato a la Presidencia, C. Andrés Manuel López Obrador y concesionario de la estación La Voladora	30/06/2012	Denuncia que el 30 de junio de 2012 en la estación La Voladora, que transmite desde Amecameca, Edo. de México, 97.3 FM, difundió publicidad y conversaciones a favor del C. Andrés Manuel López Obrador a la que han denominado Voto 2012, invitando a los ciudadanos a defender el voto de dicho candidato mediante la utilización de un sistema denominado www.zello.com.
109	SCG/PE/PVEM/CG/304/PEF/381/2012 y sus acumulados SCG/PE/PVEM/JL/TLAXF/312/PEF/389/2012 SCG/PE/PVEM/JL/SLP/323/PEF/400/2012 En el expediente 304 no se solicitaron medidas cautelares	PVEM	PRD	01/07/2012	Denuncia que el 30 de junio y el 01 de julio de 2012 se estuvieron enviando mensajes vía celular en los que se invitaba a votar por el C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia por la coalición Movimiento Progresista, en violación del periodo de veda electoral.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
110	SCG/PE/PT/JL/COAH/319/PEF/396/2012	PT	Gobernador del estado de Coahuila, C. Rubén Ignacio Moreira Valdés	0307/2012	Denuncia que el Gobernador del estado de Coahuila, C. Rubén Ignacio Moreira Valdés ha realizado diversos actos de gobierno en los que ha estado difundiendo logros del mismo, lo que constituye propaganda gubernamental en periodo de campañas electorales.
111	SCG/PE/PRI/JL/TAB/324/PEF/401/2012	PRI	PAN y quien resulte responsable	0407/2012	Denuncia que el 28 de junio de 2012, en las frecuencias radiales 104.1 FM XHTV como en el 790 AM XEVT, dentro de los programas telereportaje y noticias en flash, se difundió un spot publicitario relativo a las elecciones, con frases negativas que en nada abonan al voto, es presunta adquisición contratación de tiempo en radio.
112	SCG/PE/PAN/JD03/QR/349/PEF/426/2012	PAN	Diversas empresas encuestado- ras, periódicos y una radiodifusora	20/07/2012	Denuncia que las empresas Opinión Pública Estrategias Políticas y/o Opinión Pública Ecuador, los periódicos La Verdad, Quequi, Respuesta, El Quintanarrorense y El Periódico de Quintana Roo, así como Radio Turquesa, difundieron diversas encuestas que no cumplen con los lineamientos establecidos en el Acuerdo CG411/2011.
113	SCG/PE/MCAF/CG/354/PEF/431/2012	C. María del Carmen Aristegui Flores	PRD, PT Y MC	30/07/2012	Denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, han entregado al Instituto Federal Electoral, para su difusión dentro de los tiempos que corresponden a sus prerrogativas, el promocional Miles de pruebas, en cuyo contenido se escucha su voz, sin contar con su autorización. Con fecha 3 de agosto de 2012, se presentó un alcance de la queja, a fin de solicitar de nuevo el dictado de las medias cautelares.
114	SCG/PE/PRI/CG/355/PEF/432/2012	PRI	PRD, PT Y MC	31/07/2012	Denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, han entregado al Instituto Federal Electoral, tanto en la página de internet http://amlo.si/ , como en los promocionales que corresponden a sus prerrogativas, se difunde el video Miles de pruebas, en cuyo contenido se denigra, en presunta violación del artículo 41, apartado C de la Constitución. En sesión de fecha 16/08/2012, la CQyD dictó Acuerdo declarando procedentes las medidas cautelares, en acatamiento a la sentencia de la SS del TEPJF en el expediente SUP-RAP-414/2012.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
115	SCG/PE/BM/CG/356/PEF/433/2012	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero	PRD, PT Y MC	03/08/2012	Denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, han entregado al Instituto Federal Electoral, como parte de sus prerrogativas, un promocional que se difunde a partir del 3 de agosto de 2012, en cuyo contenido considera que se le denigra y calumnia, en presunta violación del artículo 41, apartado C de la Constitución.
116	SCG/PE/TS/CG/357/PEF/434/2012 y sus acumulados SCG/PE/TS/CG/358/PEF/435/2012 y SCG/PE/TS/CG/359/PEF/436/2012	Tiendas Soriana, S.A. de C.V	PRD, PT Y MC	03/08/2012	Denuncia que los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, han entregado al Instituto Federal Electoral, como parte de sus prerrogativas, un promocional que se difunde a partir del 3 de agosto de 2012, en cuyo contenido considera que se le denigra y calumnia, en presunta violación del artículo 41, apartado C de la Constitución.
117	SCG/PE/PRI/CG/363/PEF/440/2012	PRI	PRD, PT y MC	14/08/2012	Denuncia que los partidos que integraron la coalición Movimiento Progresista difunden en la página de internet http://amlo.si/ , el video identificado como El Destino de México no tiene precio y el spot Defensa de la Democracia, en los cuales se le denigra, en presunta violación del artículo 41, base III, apartado C de la Constitución.
118	SCG/PE/PRI/CG/365/PEF/442/2012	PRI	PRD, PT y MC	14/08/2012	Denuncia que los partidos que integraron la coalición Movimiento Progresista difunden en la página de internet http://amlo.si/ , el video identificado como Dominó, en el cual se le denigra, en presunta violación del artículo 41, base III, apartado C de la Constitución.

**PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS RADICADOS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL EN LOS QUE SE SOLICITARON MEDIDAS CAUTELARES
AÑO 2012**

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
1	SCG/QPAN/JL/AGS/017/PEF/41/2012	PAN	Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, C. Enrique Peña Nieto, PRI y quien resulte responsable	15/02/2012	Denuncia actos prohibidos por la legislación electoral vigente dentro del Proceso Electoral Federal, violación al artículo 134 constitucional, por intromisión del Gobernador en su carácter de servidor público, al participar en actos proselitistas en días hábiles influyendo en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, beneficiando al PRI y a su

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
					precandidato Enrique Peña Nieto, al utilizar los medios impresos, de radio y televisión, electrónicos e informáticos.
2	SCG/QPRI/JL/CHIH/022/PEF/46/2012	PRI	C. Rosario Nevárez y PAN	08/03/2012	Denuncia por presunta violación del séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución en contra del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional del municipio de Buenaventura, Chihuahua, toda vez que en las afueras de dicho local se encontraba estacionado un vehículo automotor tipo pick-up con el logotipo de dicho Ayuntamiento, del cual se encontraban descargando diverso material consistente en colchonetas y despensas, por funcionarios públicos en días y horas hábiles.
3	SCG/QIEEM/030/PEF/54/2012	Instituto Electoral del estado de México	Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas	05/04/2012	El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escrito de queja del PRD, en la que se denuncia que el día 3 de abril del año en curso, a las afueras del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en paseo Tollocan # 944 baja velocidad, colonia Santa Ana Tlapaltitlan, del municipio de Toluca, se observa la circulación de cuatro camiones de transporte público que presuntamente exhiben propaganda gubernamental.
4	SCG/QIEEM/031/PEF/55/2012	Instituto Electoral del estado de México	Presidente Municipal de Netzahualcóyotl, México, C. José Guadalupe Luna Hernández	05/04/2012	El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escrito de queja del PRD, en el que denuncia que en la colonia Metropolitana segunda sección, se encuentra una barda pintada del H. Ayuntamiento de Netzahualcóyotl, consistente en la silueta del rey Netzahualcóyotl y la leyenda H. Ayuntamiento, Netzahualcóyotl 2006-2009, así como inscripciones gratuitas Carrera Bicentenario 5 de diciembre 9:00 am frente a palacio municipal. Consulta de base en www.neza.gob .
5	SCG/QPRI/JL/HGO/044/PEF/68/2012	PRI	CC. Josefina Vázquez Mota, Octviano Liceaga Zermeño, Javier Machuca Vargas, Cristóbal Peza Cárdenas, Julio César Soto Márquez y PAN	24/04/2012	Denuncia la utilización de programas sociales y de sus recursos a nivel federal, con la finalidad de inducir o coaccionar el voto de los ciudadanos, a favor de los candidatos del PAN, por parte de diversos funcionarios del programa Oportunidades en el estado de Hidalgo, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, incisos c), d) y e), así como del acuerdo CG247/2011.
6	SCG/QPAN/JL/JAL/046/PEF/70/2012 y sus acumulados SCG/QPT/JD16/JAL/048/PEF/72/2012 y SCG/QPT/JD16/JAL/049/PEF/73/2012 En las tres	PAN y PT	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jal., su Presidente Municipal y CC. Francisco Javier Núñez Hernández y Héctor Barajas Durán	25/04/2012	Denuncia la eliminación o borrado de la propaganda del Partido Acción Nacional en bardas pintadas en propiedad privada, por parte del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, derivado de un acuerdo administrativo de fecha veinticuatro de febrero de 2012.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
	se solicitaron medidas cautelares, más una ampliación de queja.				
7	SCG/QPRI/JL/HGO/084/PEF/108/2012	PRI	C. Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN a la Presidencia, servidores públicos en el estado de Hidalgo y diversos candidatos del PAN en la misma entidad	29/05/2012	Denuncia que el 22 de mayo de 2012, en un encuentro de jóvenes del PAN en el que se encontraba la hija de su candidata a la Presidencia de la República, estuvieron presentes diversos servidores públicos de mandos medios de la federación, así como candidatos a diferentes cargos de elección popular, siendo día y hora hábiles.
8	SCG/QPRI/JD01/PUE/099/PEF/123/2012	PRI	C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Pue., y PAN	11/06/2012	Denuncia el C. Miguel Alejandro Reyes Gobernador del Estado de Zacatecas ha desplegado una conducta de proselitismo en favor del PRI, entregando apoyos en diferentes municipios e invitando a los medios de comunicación para hablar de diversas acciones de su gobierno, en presunta violación del principio de imparcialidad.
9	SCG/QPAN/JD14/DF/113/PEF/137/2012	PAN	PRI, C. Lissette Magaña Cadena, capacitadora electoral, C. Salvador Camacho Romero, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 14 Consejo Distrital en el Distrito Federal y QRR	19/06/2012	Denuncia que al realizarse el simulacro de la jornada electoral en las instalaciones de la Junta Distrital 14 del IFE en el Distrito Federal, el C. Obed Mercado Guerra, Representante Propietario del PRI ante el 14 Consejo Distrital en el Distrito Federal, entregó tarjetas de teléfono con tiempo aire con la imagen del candidato presidencial de la Coalición Compromiso por México, a la Capacitadora Electoral, C. Lissette Magaña Cadena, a efecto de que las repartiera a los ciudadanos que asistieron al simulacro de la jornada electoral, en presunta violación al artículo 134 de la Constitución.
10	SCG/QPRI/CG/117/PEF/141/2012	PRI	Secretario de Desarrollo Social, Coordinadores Delegacional y de Vocales del Programa Oportunidades en el Edo. de México	20/06/2012	Denuncia que en diversas localidades que forman el Municipio de Toluca, Estado de México, se han dado de baja a diversos ciudadanos del Programa Oportunidades por tener simpatía o afinidad con el Partido Revolucionario Institucional, violentando el principio de imparcialidad.
11	SCG/QAGQ/JD11/NL/130/PEF/154/2012	C. Antonio González Quintero	PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Nuevo León	25/06/2012	Denuncia que el Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social en Nuevo León, previo a la inscripción al programa OPORTUNIDADES da una conferencia a los ciudadanos que acuden a llenar la solicitud para tal apoyo, en el que pide el voto para la candidata del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República,

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
12	SCG/QPRI/JD08/NL/131/PEF/155/2012	PRI	PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Nuevo León	26/06/2012	Denuncia que personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, a través de la Delegación Nuevo León, ha beneficiado la imagen de la candidata del PAN a la Presidencia de la República, mediante una conferencia previa a la solicitud de inscripción al programa OPORTUNIDADES, donde un funcionario de nombre Fabián Fuente Delgado, solicita el apoyo y el voto para la C. Josefina Vázquez Mota.
13	SCG/QPAN/CG/132/PEF/156/2012	PAN	PRI	26/06/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficio de fecha 26 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PAN en contra del PRI dentro del expediente Q-UFRPP 58/12, por el presunto uso de recursos (Monex) para comprar el voto a favor de su candidato a la presidencia, C. Enrique Peña Nieto. El PAN impugnó el Acuerdo de la CQyD. El TEPJF confirmó el Acuerdo, SUP-RAP-356/2012, de fecha 29/06/2012.
14	SCG/QPRI/CG/133/PEF/157/2012	PRI	Secretario de Desarrollo Social y Delegado en Puebla	26/06/2012	Denuncia que en el mes de junio del presente año, en distintas localidades del Municipio de Huauchinango, Puebla, presuntos trabajadores del Gobierno Federal usando playeras que contienen logotipo de Vivir Mejor condicionan a los beneficiados con programas como 70 y más y Piso Firme a votar por Carlos Martínez Amador, candidato a diputado federal por el Distrito Electoral 01 de Puebla y por Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de la República.
15	SCG/QPGA/CG/135/PEF/159/2012	Senador Pablo Gómez Álvarez	PRI y quienes resulten responsables	27/06/2012	Denuncia que el 26 de junio de 2012 se publicó en La Jornada, una nota referente a que en Guanajuato pagan por promover el voto, de la que se desprende que el coordinador de la campaña del candidato del PRI a Gobernador de Guanajuato, admite que existe una campaña de promoción al voto que se está llevando a cabo hasta el 1 de julio, cuando existe la clara prohibición de realizar actos proselitistas el día de la jornada y durante los tres días anteriores.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
16	SCG/QPRD/JD03/QR/136/PEF/160/2012	PRD	Coalición Compromiso por México, sus candidatos al Senado y a diputado federal por Quintana Roo y Diario Respuesta... el que la busca... la encuentra	28/06/2012	Denuncia que desde el inicio de este proceso electoral el periódico Diario Respuesta... el que la busca... la encuentra, presuntamente se encuentra infringiendo la normatividad electoral pues se observa que con notas periodísticas favorece de manera ilegal a los candidatos de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, provocando también impacto visual en la ciudadanía, colocando publicidad del diario en unidades de transporte público.
17	SCG/QJFJP/JL/TAM/137/PEF/161/2012	C. Juan José Fuentes Peña	PAN y su candidata a la presidencia, C. Josefina Vázquez Mota	28/06/2012	Denuncia La presunta violación a la base III del artículo 41 de la Constitución por parte de la candidata a la Presidencia de la República, C. Josefina Vázquez Mota y el Partido Acción Nacional, mediante la difusión de propaganda electoral impresa que hace uso del programa oportunidades.
18	SCG/QPRD/CG/138/PEF/162/2012	PRD	PRI y quien resulte responsable	28/06/2012	Denuncia que El 25 de junio 2012, en el Municipio de Villagrán, Gto., se difundió un video en el que se observa que el PRI da dinero a cambio de entregar una credencial de elector, un inmueble con lonas, pancartas con fotos del candidato Enrique Peña Nieto y logotipos del PRI, una lona con la leyenda Brigada Médica, y las leyendas Rafael Camarena recibiendo dinero, se aprecia el fajo de dinero, y publicidad de Enrique Peña Nieto en las paredes del edificio, a Patricia Morales García, Representante de las mujeres en Villagrán, recibiendo dinero y firmando formularios.
19	SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y su acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012	C. José Guadalupe Luna Hernández y otros y PRD	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	29/06/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficios de fecha 29 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia de los escritos de queja presentados por el C. José Guadalupe Luna Hernández y otros y el PRD dentro de los expedientes Q-UFRPP 62/12 y QUFRPP 61/2012, en los que se denuncia que promotores del PRI realizan reuniones en las que se coacciona el voto de los ciudadanos a favor del C. Enrique Peña Nieto, entregando tarjetas de monedero electrónico de la tienda Soriana.
20	SCG/QPAN/JL/COAH/147/PEF/171/2012	PAN, PT y MC	Gobernador del estado de Coahuila, C. Rubén Ignacio Moreira Valdés y diversos funcionarios de su gobierno	03/07/2012	Denuncia incumplimiento al principio de imparcialidad de servidores públicos del Gobierno del Estado de Coahuila y la utilización de programas sociales y recursos públicos para inducir al voto en favor del Partido Revolucionario Institucional.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN
21	SCG/QPT/JD10/VER/163/PEF/187/2012	PT	Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García	16/07/2012	Denuncia que la Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García participó el 30 de mayo de 2012 en un acto público del Consejo Municipal de Protección Civil, portando en el brazo propaganda electoral a favor del candidato del PRI a la presidencia del país, en presunta violación del principio de imparcialidad.

Asimismo, en términos del artículo 366 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de una revisión a la totalidad de los proyectos de resolución de procedimientos ordinarios aprobados por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto, durante el proceso electoral federal 2011-2012, y remitidos al Consejo General para su aprobación final, se da cuenta de aquéllos vinculados con la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN
1	SCG/QPAN/JL/ZAC/012/PEF/36/2012	PAN	El Sol de Zacatecas, PRI y quien o quienes resulten responsables	07/02/2012	Denuncia que en diversas fechas el periódico de circulación estatal <i>El Sol de Zacatecas</i> ha publicado en forma desproporcionada las actividades proselitistas del precandidato del PRI a la presidencia del país C. Enrique Peña Nieto, lo que afecta los principios de igualdad y equidad en la contienda electoral.
2	SCG/QJARV/CG/016/PEF/40/2012 El quejoso impugnó la omisión de emitir acuerdo de admisión o propuesta de desechamiento.	C. Jorge Alberto Reyes Vides	PRI y quien resulte responsable	13/02/2012	Denuncia la presunta violación de los estatutos del PRI, así como presuntos actos fraudulentos por parte del senador Pedro Joaquín Coldwell, como el Dictamen relativo a la solicitud de registro del C. Enrique Peña Nieto y la designación del señor Jorge A. Blanco Sánchez como Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Procesos Internos, no obstante que no había fenecido el periodo la vigencia estatutaria del anterior Secretario.
3	SCG/QIEEM/031/PEF/55/2012	Instituto Electoral del estado de México	Presidente Municipal de Netzahualcóyotl, México, C. José Salinas Navarro	05/04/2012	El Instituto Electoral del Estado de México, remitió escrito de queja del PRD, en el que denuncia que en la colonia Metropolitana segunda sección, se encuentra una barda pintada del H. Ayuntamiento de Netzahualcóyotl, consistente en la silueta del rey Netzahualcóyotl y la leyenda H. Ayuntamiento, Netzahualcóyotl 2006-2009, así como inscripciones gratuitas Carrera Bicentenario 5 de diciembre 9:00 am frente a palacio municipal. Consulta de base en www.neza.gob .

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	RESUMEN
4	SCG/QPAN/JD02/OAX/041/PEF/65/2012	PAN	C. Fidel Hernández Figueroa, Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Oax.	23/04/2012	Denuncia violación al principio de imparcialidad por parte del C. Fidel Hernández Figueroa, Presidente Municipal de San Pedro Ixcatlán, Oax., toda vez que utilizó a personal que trabaja en el Ayuntamiento de la mencionada población, para la pinta de propaganda a favor del PRI y su candidato a Presidente de la República.
5	SCG/QPAN/CG/058/PEF/82/2012	PAN	Gobernador del Estado de México, C. Eruviel Ávila Villegas, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, C. Indalecio Ríos Velázquez y PRI	03/05/2012	Denuncia que en un evento denominado tour de la verdad, al que invitaron el PAN y su candidata al Senado C. Laura Rojas Hernández, cuyo objetivo era acudir a diversos sitios de Ecatepec de Morelos, Estado de México para verificar que Peña Nieto no cumplió sus compromisos, interrumpieron en forma violenta 100 presuntos militantes del PRI, violentando con ello la normatividad electoral.
6	SCG/QPAN/JL/CAMP/074/PEF/98/2012	PAN	Consejo Local del IFE en el estado de Campeche y su Consejero Presidente	15/05/2012	Denuncia la presunta omisión del Consejo General del IFE en el estado de Campeche y su Consejero Presidente, de intervenir y en su caso regular conforme a las atribuciones legales y constitucionales que tiene conferidas como árbitro electoral, la cobertura y difusión de las elecciones federales que se desarrollan en el estado de Campeche, ya que se presenta el uso de diversos medios de comunicación de cobertura estatal sin ninguna regulación, y con una total ausencia de equidad.

ACUERDO

ÚNICO.- Remítase a esa H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las copias certificadas de las resoluciones contenidas en el listado del Considerando Único del presente Acuerdo.

El Acuerdo fue aprobado en la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Carácter Urgente de la Comisión de Quejas y Denuncias, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil doce, por votación unánime del Consejero Electoral Maestro Alfredo Figueroa Fernández, del Consejero Electoral Doctor Sergio García Ramírez, y del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Doctor Benito Nacif Hernández.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ